

Sesión extraordinaria numero 6 celebrado el segundo domingo veinte de mayo en la Jefatura Política a las ocho horas. Presentes los dres. Carlos Viquez G., Presidente, Manuel del P. Lumbroso, Regidor, Jesus Delgado C. regidor propietario y el jefe Político interino Franco González G.

art 1º de leer la orden de convocatoria - asuntos a tratar  
 1º Cambio de impresiones con el Comité pro - playa del distrito de la Asunción. 2º llegar a un acuerdo con el abogado al cual se le engangará hacer el juicio judicial de la cuenta que el Ferrocarril Eléctrico está en deber a esta municipalidad. 3º Tratar lo pertinente en relación a los siguientes puntos:- a) Subvención junta de Educación de la Ribera \$ 5000. apertura de calle para comunicación con playa y es. muela \$ 5000.00 - Subvención junta de Educación de la Asunción \$ 2.000.00 - 4º Reparación de la canería de la Ribera por daños ocasionados por un arbol, ordenar el pago con cargo a la port cap x - art 1º; 5º autorizar el arreglo del techo de la Jefatura Política con cargo a la Port cap v. - art 3º -

art 2º Se presenta a esta sesión el comité pro - playa del distrito lucero. el cual por medio del Dr. del mismo Dr. Fernando Muñoz Alfaro, inicia un informe detallado desde el año 1953 a esta fecha, demostrando así el Dr. Muñoz un gran entusiasmo por las obras de adelanto para el pueblo, y llegando a la conclusión de que lo pertinente para esta obra está concluido. muy agudo decidido se siente este Comité pro - playa con dichos comité y se encarga la tarea de continuar adelante hasta ver finalizado el campo de deporte.

Fernando en consideración que es necesario

principiar estos trabajos lo antes posible, la Corporación acuerda solicitar al Tribunal del Distrito de la Gobernación Directa un permiso para robar las propiedades que ocuparía el campo de deportes.

art 3º El Consejo Administrativo acuerda cooperar con la suma de \$ 5000.00 para la plaza de deportes del distrito de la Asunción

art 4º Se encarga al Dr Fernando Muñoz de para hacer el cargo judicial al FE al permanecerse este de presentar una fórmula de control en sesiones futuras

art 5º Visto el proyecto de Presupuesto Extraordinario presentado por el ejecutivo como subvención para la Junta de Educación de la Provincia por \$ 8000.00, se aprueba sin modificaciones - acuerdo firmado visto el proyecto de Presupuesto Extraordinario presentado por el ejecutivo municipal de \$ 5000.00; para apertura de calle para comunicación con plaza y edificio escolar se acuerda efectuarlo.

art 6º Visto el proyecto de presupuesto Extraordinario como subvención para Junta de Educación de la Provincia por \$ 2.000.00 se aprueba por la Municipalidad

art 7º Se autoriza el pago de daños ocasionados en la cámara por un auto y cuya suma es de \$ 207.90.

art 8º Se autoriza el arreglo del techo de la jefatura, efectuargasto hasta la suma de \$ 200.00.

Siendo las 16 horas y 35 minutos finaliza la sesión.

Sigüenza  
Presidente.

Eduardo Muñoz  
Alcalde  
Provincial.